

ENR 1.11 DIRECCIÓN DE LOS MENSAJES DE PLAN DE VUELO

→ Los mensajes de movimiento de vuelo relativos al tránsito a la FIR LIMA (SPIM) o a través de la misma se dirigirán como se indica a continuación, a fin de asegurar una correcta transmisión y entrega.

Nota – los mensajes de movimiento de vuelo en este contexto abarcan los mensajes de plan de vuelo, los mensajes de enmienda relativos a los mismos y los mensajes de cancelación de plan de vuelo. (Véase PANS ATM, Gestión de Tránsito Aéreo, 16° edición Documento 4444, Capítulo 11, 11.2.1 de la OACI).

Categoría de vuelo (IFR, VFR o ambos)	Ruta (a la FIR o a través De la misma y/o TMA)	Dirección del mensaje
1	2	3
Vuelos IFR →	a la FIR LIMA (SPIM) o por la misma	SPIMZQZX SPJCYOYX
Vuelos VFR		SPIMZQZX SPJCYOYX